Expedientes N°s. 12894/16 - 12912/16

Acta N° 83 de fecha 8 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 2.-

CYBSEC S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 76/16, los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 83/16 y 88/16 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 4 y 14 de octubre de 2016; la Resolución N° 9, Acta N° 62 de fecha 18 de agosto de 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1690/16 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 18 de marzo de 2016; el Acta U.O.C. N° 34/2016 de Apertura de Sobres de fecha 14 de setiembre de 2016; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 316/16, 317/16 y la nota U.O.C. N° 83/16 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 14 de setiembre y 7 de octubre de 2016; el memorando DSI N° 96/16 del Departamento de Seguridad de la Información de fecha 16 de setiembre de 2016; las providencias de la Presidencia de fechas 11 de octubre y 3 de noviembre de 2016; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 76/16 de fecha 4 de octubre de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2016 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por Resolución N° 9, Acta N° 62 de fecha 18 de agosto de 2016, expresando que el plazo de vigencia para los Lotes N°s. 1 y 2 será de veinticuatro (24) meses contado a partir de la emisión de la orden de inicio y para el Lote N° 3 será de doce (12) meses contado a partir de la emisión de la orden de inicio.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la firma CYBSEC S.A. la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2016 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizada por Resolución N° 9, Acta N° 62 de fecha 18 de agosto de 2016, en la modalidad de "Contrato Abierto", de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y de conformidad al siguiente detalle:

LOTE N° 1 – SERVICIO DE TEST DE PENETRACIÓN Y REVISIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA Y LÓGICA DEL BCP:

Orden N°	Empresa	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	CYBSEC S.A.	Hora	1	Evento	229.000.-

Monto Mínimo	₲.150.000.000.-
Monto Máximo	₲.300.000.000.-

Observación: el plazo de vigencia será de veinticuatro (24) meses contado a partir de la emisión de la orden de inicio.

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA – CYBSEC – SERVICIO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 08/11/2016 14:19:22

Acta N° 83 de fecha 8 de noviembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 2.-

CYBSEC S.A. - ADJUDICACIÓN.-

LOTE N° 2 – SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Orden N°	Empresa	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	CYBSEC S.A.	Hora	1	Evento	249.000.-

Monto Mínimo	₲.100.000.000.-
Monto Máximo	₲.200.000.000.-

Observación: el plazo de vigencia será de veinticuatro (24) meses contado a partir de la emisión de la orden de inicio.

LOTE N° 3 – SERVICIO DE SOPORTE ON-SITE PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Orden N°	Empresa	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	CYBSEC S.A.	Día	1	Evento	337.000.-

Monto Mínimo	₲.84.000.000.-
Monto Máximo	₲.168.000.000.-

Observación: el plazo de vigencia será de doce (12) meses contado a partir de la emisión de la orden de inicio.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 9, Acta N° 62 de fecha 18 de agosto de 2016, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta las sumas totales establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 9, Acta N° 62 de fecha 18 de agosto de 2016, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.---------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Objeto del Gasto 260 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay".----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ROLAND HOLST WENNINGER.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA – CYBSEC – SERVICIO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 08/11/2016 14:19:22